

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

5516 *Resolución de 26 de mayo de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (02/2020), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto al que deseen optar, a la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la AEAT, calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los Registros del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, o de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los participantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción Libre Designación.

Cuarta.

Los participantes incluirán con la solicitud el currículum y la documentación anexa que consideren oportuna. Esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia, dentro del mismo plazo de presentación, por vía telemática, si se optó por esta modalidad para la instancia, o en cualquier caso a través de un Registro Oficial haciendo referencia al número o código de registro de la instancia.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 26 de mayo de 2020.–La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de abril de 2018), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/puesto de trabajo	Localidad	Subgrupo/Admón.	Nivel	Complemento específico	Núm. plazas	Cuerpo formación específica titulación observaciones	Experiencia y conocimientos
1	<p>Departamento de Recaudación Tributaria</p> <p>S.G. de Recaudación Ejecutiva</p> <p>Jefe/a Servicio Especial.</p>	Madrid.	A2/AE	26	21.536,48	1	EX11	<p>Imprescindible pertenecer al Cuerpo de Gestión de Sistemas Informáticos de la Administración del Estado.</p> <p>Experiencia en tecnologías de la información.</p> <p>Experiencia en el manejo de herramientas de análisis de información.</p> <p>Experiencia en explotación de datos orientada a visión del negocio.</p> <p>Experiencia en dirección y coordinación de grupos de trabajo, planificación de tareas y seguimiento y control de objetivos de negocio.</p>
2	<p>Departamento de Informática Tributaria</p> <p>S.G. de Planif. y Coordinación Informática</p> <p>Subdirector/a Adjunto/a.</p>	Madrid.	A1/AE	29	29.650,74	1	EX11	<p>Imprescindible pertenecer a algún cuerpo TIC.</p> <p>Experiencia en planificación y dirección de proyectos informáticos.</p> <p>Experiencia en coordinación de equipos.</p> <p>Experiencia en gestión de la contratación pública de sistemas y servicios informáticos.</p> <p>Experiencia en aplicación de modelos de gestión de servicios y reingeniería de procesos.</p> <p>Se requiere experiencia en sistemas operativos, arquitecturas HA, bases de datos.</p> <p>Experiencia en almacenamiento unificado, SAN, tecnologías de virtualización.</p> <p>Experiencia en continuidad de negocio.</p> <p>Experiencia en auditoría de sistemas de información.</p>
3	<p>S.G. de Explotación</p> <p>Jefe/a Servicio Especial Informática.</p>	Madrid.	A2/AE	26	21.536,48	1	EX11 H.V.	<p>Imprescindible experiencia en tareas propias del servicio de régimen interior.</p> <p>Experiencia en organización de equipos de trabajo.</p> <p>Experiencia en la gestión de expedientes de contratación y obsolescencia.</p> <p>Experiencia en gestión de almacenes de material informático y de muebles y en el manejo de sus aplicaciones de inventario.</p> <p>Experiencia en el uso de la aplicación Zújar de la AEAT y en la utilización de bases de datos, hojas de cálculo y gestión de planos para la configuración de puestos de trabajo.</p>

N.º orden	Centro directivo/puesto de trabajo	Localidad	Subgrupo/Admón.	Nivel	Complemento específico	Núm. plazas	Cuerpo formación específica titulación observaciones	Experiencia y conocimientos
4	Jefe/a Área.	Madrid.	A1/AE	28	29.043,70	1	EX11	Imprescindible pertenecer a algún cuerpo TIC. Experiencia en planificación y dirección de proyectos informáticos de desarrollo de aplicaciones. Experiencia en coordinación de equipos. Formación y experiencia en desarrollo de aplicaciones en entornos JAVA/ORACLE. Experiencia en administración electrónica.
5	<i>S.G. de Aplicaciones</i> Jefe/ Área.	Madrid.	A1/AE	28	29.043,70	1	EX11	Imprescindible pertenecer a algún cuerpo TIC. Experiencia en planificación y dirección de proyectos informáticos de desarrollo de aplicaciones, así como gestión y coordinación de equipos. Formación y experiencia en desarrollo de aplicaciones en entornos JAVA/ORACLE. Experiencia en desarrollo de aplicaciones de certificaciones y suministros de información a administraciones públicas para finalidades tributarias y no tributarias. Se requieren conocimientos tributarios.
6	<i>S.G. de Tecnologías Análisis Información e Investigación Fraude</i> Jefe/a Servicio Especial Informática.	Madrid.	A2/AE	26	21.536,48	1	EX11	Conocimientos y experiencia en informática forense (evidencias digitales, cadena de custodia, copia forense, herramientas de análisis forense, informes periciales). Conocimientos y experiencia en gestión de proyectos y desarrollo de aplicaciones (JAVA, ORACLE, HTML, JAVASCRIPT, REST, ECLIPSE).
7	Jefe/a Unidad.	Madrid.	A1/AE	28	33.950,14	1	EX11	Imprescindible pertenecer a algún cuerpo TIC. Imprescindible amplia experiencia en dirección de proyectos corporativos de informática tributaria en general y de análisis de información tributaria en particular. Imprescindibles amplios conocimientos de informática forense y e-discovery. Imprescindibles certificaciones reconocidas en el campo de la informática forense.

Leyenda: [EX11]. Descripción. Todos los Cuerps. o Esc.(excep. 5).

Leyenda: [H.V]. Descripción: Horario de turno trab. en las 24 h.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
D.N.I.	F. nacimiento	Domicilio, calle y número		Localidad.	
Provincia	Teléfono particular	Teléfono trabajo	Correo electrónico		

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Descripción del Puesto de Trabajo			Nivel	Complemento Específico	
Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto			N.R.P.		

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ___ / ___ / ____, ("Boletín Oficial del Estado" de ___ / ___ / ____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Nº Ord	Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	Centro Directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo), indique el N.R.P. que tenía en el cuerpo con el que participa (N.R.P.: _____). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza.

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 2020

(Lugar, fecha y firma)

Autorizo, de acuerdo con la L.O. 3/2018 en materia de protección de datos, a la utilización y publicación de mis datos personales, en relación con esta oferta de destinos.

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA A.E.A.T.

Calle Lérica 32,34. 28020 Madrid.